



AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN

Documento:	RESOLUCIÓN
Asunto:	RESOLUCIÓN OTORGAMIENTO SUBVENCIÓN CONVENIO 2023. CORAL ARGENTUM.
Expediente Nº:	6028/2023
Servicio:	Unidad de Asuntos Generales

DECRETO.- En relación al expediente n.º 6028/2023, que se tramita respecto a CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN Y CORAL ARGENTUM DE LA UNION, para otorgar subvención nominativa correspondiente al ejercicio 2023.

Vistas la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la cual prevé en su artículo 22. a) la concesión directa de las subvenciones previstas nominativamente en el Presupuesto, y su desarrollo reglamentario aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, así como la Ley 7/2005 de 18 de noviembre de subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Considerando que Coral Argentum de La Unión tiene como finalidad esencial el contribuir al desarrollo y la potenciación de todas aquellas fuentes artísticas para el fomento de la música coral y el canto entre los ciudadanos del municipio y en colaboración con la Concejalía de Cultura.

Considerando que existe voluntad de colaboración y cooperación entre los firmantes de dicho convenio, en orden a promover y fomentar actividades y eventos culturales incluidos la promoción y colaboración en las actividades que se realizan.

Visto el Decreto de la Concejal Delegada de Cultura, Educación y Deportes n.º 2023-1697, de fecha 21 de diciembre de 2023, aprobando la justificación de la subvención otorgada a Coral Argentum de La Unión, correspondiente al ejercicio 2022.

Vista la Memoria Justificativa emitida por la Jefe de Negociado de Cultura, gestora del expediente, así como el Informe Jurídico de Secretaría ambos de fecha 21 de diciembre de 2023.

Vistas las Bases de ejecución del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de La Unión.

Visto el Informe emitido por la Intervención Municipal nº 394/2023, favorable al respecto.

En uso de las facultades que me han sido delegadas, mediante Resolución de Alcaldía-Presidencia, de fecha 29 de junio de 2023, por el presente **RESUELVO:**

PRIMERO: Aprobar el Convenio de colaboración entre este Ayuntamiento y Coral Argentum de La Unión para atender los gastos que se deriven de la colaboración de ambas entidades para el mantenimiento, desarrollo y potenciación de todas aquellas fuentes artísticas para el fomento de la música coral y el canto durante el ejercicio 2023, convenio que será firmado por la Concejal Delegada de Cultura, Educación y Deportes en representación del Ayuntamiento de La Unión.

SEGUNDO: Aprobar la aportación económica que asciende a DOS MIL QUINIENTOS EUROS (2.500 €) con cargo al Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de La Unión, dentro de la aplicación presupuestaria N.º 030-334-48004- "Transf. Ctes. Coral Argentum" a favor de Coral Argentum de La Unión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley General de Subvenciones.38/2003, de 17 de noviembre; cuantía establecida para el cumplimiento de las actividades detalladas en el borrador del Convenio.

TERCERO.- Que se notifique al interesado, y se comuniquen a las unidades de Intervención y Tesorería, a los efectos oportunos.

Lo manda y firma la Concejal-Delegada de Cultura, Educación y Deportes, en La Unión a fecha de firma, de lo que como Secretaria accidental, doy fe.



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.launion.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30041>

401471cf7914150662107e71b90c0d207

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
AURORA RODENAS NICOLAS ROCIO INIESTA ABELLAN	Concejal delegada de Cultura, Educación y Deportes Secretaria accidental	21/12/2023 13:40 22/12/2023 08:50

Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.

2023-1702



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.launion.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30041>

401471cf7914150662107e71b90c0d207

DECRETO

LIBRO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS

Documento firmado por:

AURORA RODENAS NICOLAS
ROCIO INIESTA ABELLAN

Cargo:

Concejala delegada de Cultura, Educación y Deportes
Secretaria accidental

Fecha/hora:

21/12/2023 13:40
22/12/2023 08:50